SIMV Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana	**Formulario Solicitud de Aprobación de Fusión de Fondos de Inversión**
	Fecha de Vigencia SC: 29/07/2025

1 Información del Fondo de Inversión Absorbente

Denominación del Fondo: _____

Tipo de Fondo: _____

Número de Registro del Mercado de Valores: _____

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC): _____

Denominación Social de la Sociedad Administradora: _____

Número de Registro del Mercado de Valores de la Sociedad Administradora: _____

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de la Sociedad Administradora: _____

Nombre del Representante Legal de la Sociedad Administradora y Responsable del Contenido: _____

Documento de Identidad del Representante Legal de la Sociedad Administradora: _____

Correo Electrónico del Representante Legal de la Sociedad Administradora y Responsable del Contenido: _____

Nombre del Auditor Externo: _____

Número de Registro del Mercado de Valores del Auditor Externo: _____

2 Información del Fondo de Inversión Absorbido

Denominación del Fondo: _____

Tipo de Fondo: _____

Número de Registro del Mercado de Valores: _____

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC): _____

Denominación Social de la Sociedad Administradora: _____

Número de Registro del Mercado de Valores de la Sociedad Administradora: _____

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de la Sociedad Administradora: _____

Nombre del Representante Legal de la Sociedad Administradora y Responsable del Contenido: _____

Documento de Identidad del Representante legal de la Sociedad Administradora: _____

Correo Electrónico del Representante Legal de la Sociedad Administradora y Responsable del Contenido: _____

Nombre del Auditor Externo: _____

Número de Registro del Mercado de Valores del Auditor Externo: _____

3 Información sobre la fusión

Motivo de la fusión: _____

Aumento del programa de emisión del fondo absorbente: a) No ☐ b) Si ☐ Nuevo monto: _____

Extensión del vencimiento del fondo absorbente: a) No ☐ b) Si ☐ Nuevo plazo: _____

La firma del representante legal o apoderado general o especial constituido para tales efectos de cada sociedad administradora involucrada, garantiza bajo su responsabilidad, que los datos contenidos en el presente y toda la documentación presentada para la autorización de la fusión de los fondos de inversión es completa, correcta, oportuna y veraz, de acuerdo al Art. 9 de la Resolución de fusión.

De igual manera, es responsabilidad de cada sociedad administradora que el proceso cumpla los requisitos establecidos en la regulación vigente y aplicable.

Representante legal o apoderado especial de la sociedad que administra el fondo absorbente:

_____ Nombre

_____ Firma y Sello de la Sociedad

_____ Ciudad

_____ Fecha

Representante legal o apoderado especial de la sociedad que administra el fondo absorbido (Si aplica):

Nombre	Firma y Sello de la Sociedad
Ciudad	Fecha

Anexos

Se debe anexar al formulario el listado de documentos requeridos para su solicitud de fusión de fondos de inversión, establecidos mediante la Resolución que establece los requisitos y el procedimiento para la aprobación de fusión de fondos de inversión. Estos documentos deben ser debidamente identificados y en el orden secuencial que se presentan en el presente formulario.
Las formalidades y contenido de los documentos requeridos pueden ser consultados en la Regulación aplicable señalada para cada uno.

Núm.	Regulación	Documento	Observación
1	Reglamento de Tarifas por concepto de regulación y por los servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores y el numeral 2 del artículo 10 de la Resolución que establece los requisitos y el procedimiento para la aprobación de fusión de fondos de inversión núm. R-NE-SIMV-2024-07-MV (en lo adelante, "Resolución de fusión").	Copia del comprobante de pago realizado a la Superintendencia por concepto de depósito de documentos.	
2	Numeral 3 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Original del Acta del Consejo de Administración debidamente certificadas por el presidente y el secretario del Consejo de la Sociedad, selladas y registradas en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción del Fondo absorbente, donde se aprueba la intención de fusión, para fondos abiertos, o se conoce la intención de fusión y se aprueba su presentación ante la asamblea general extraordinaria de aportantes, para fondos cerrados.	
3	Numeral 3 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Original del Acta del Consejo de Administración debidamente certificadas por el presidente y el secretario del Consejo de la Sociedad, selladas y registradas en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción del Fondo absorbido, donde se aprueba la intención de fusión, para fondos abiertos, o se conoce la intención de fusión y se aprueba su presentación ante la asamblea general extraordinaria de aportantes, para fondos cerrados.	
4	Numeral 4 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Acta de asamblea general extraordinaria de aportantes del Fondo absorbente, donde se aprueba la intención de fusión, debidamente certificada por el representante de la masa de aportantes y el secretario de la asamblea. El acta debe contener como anexo el informe de intención del proyecto de fusión. (Si aplica)	
5	Numeral 4 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Acta de asamblea general extraordinaria de aportantes del Fondo absorbido, donde se aprueba la intención de fusión, debidamente certificada por el representante de la masa de aportantes y el secretario de la asamblea. El acta debe contener como anexo el informe de intención del proyecto de fusión. (Si aplica).	
6	Numeral 4 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Acta de asamblea general extraordinaria de aportantes del Fondo absorbido, donde se aprueba la intención de fusión, debidamente certificada por el representante de la masa de aportantes y el secretario de la asamblea. El acta debe contener como anexo el informe de intención del proyecto de fusión. (Si aplica).	
7	Numeral 2 del párrafo IV del artículo 5 de la Resolución de fusión.	Copia del documento de identidad de los representantes legales designados por las sociedades administradoras de los fondos de inversión involucrados en el proceso de fusión.	
8	Numeral 5 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador de declaración jurada del representante legal del fondo absorbido sobre la veracidad de la información suministrada para llevar a cabo los actos relacionados con el proceso de fusión.	
9	Numeral 6 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador de declaración jurada del representante legal del fondo absorbente sobre la veracidad de la información suministrada para llevar a cabo los actos relacionados con el proceso de fusión, el folleto informativo resumido, el reglamento interno y de toda la documentación presentada a la Superintendencia en la solicitud.	
10	Numeral 8 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador del plan de fusión, desarrollado conforme el contenido mínimo requerido por la Resolución de fusión.	
11	Numeral 9 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador del aviso de inicio del proceso de fusión, a ser publicado por el fondo absorbente, desarrollado conforme el contenido mínimo requerido por la Resolución de fusión.	
12	Numeral 10 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador del aviso de conclusión del proceso de fusión, a ser publicado por el fondo absorbente, desarrollado conforme el contenido mínimo requerido por la Resolución de fusión.	

13	Numeral 11 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador del aviso de recompra o rescate programado de cuotas, conforme aplique, a ser publicado por los fondos involucrados en el proceso de fusión, desarrollado conforme el contenido mínimo requerido por la Resolución de fusión.	
14	Numeral 12 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador del aviso de canje de cuotas, a ser publicado por los fondos involucrados en el proceso de fusión, desarrollado conforme el contenido mínimo requerido por la Resolución de fusión.	
15	Numeral 13 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador del reglamento interno del fondo absorbente modificado, incluyendo apartado de "Información sobre la fusión del Fondo", desarrollado conforme el contenido mínimo requerido por la Resolución de fusión.	
16	Numeral 13 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador del folleto informativo resumido modificado.	
17	Numeral 15 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador del acto auténtico de los valores del Fondo absorbente, con el cambio en la cantidad de cuotas a razón de la ejecución de la recompra, el canje y el aumento de capital generado por la fusión, si aplica.	
18	Numeral 13 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Otros documentos depositados en la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del fondo absorbente que requieran ser modificados.	
19	Numeral 7 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Borrador de contratos a ser suscritos en virtud de la fusión. (Si aplica).	
20	Numeral 14 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Estados financieros auditados y sus notas para fines de fusión del Fondo absorbente (si aplica), conjuntamente con los estados financieros interinos preparados por la sociedad administradora al corte más reciente de la fecha de solicitud.	
21	Numeral 14 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Estados financieros auditados y sus notas para fines de fusión del Fondo absorbido (si aplica), conjuntamente con los estados financieros interinos preparados por la sociedad administradora al corte más reciente de la fecha de solicitud.	
22	Numeral 16 del artículo 10 de la Resolución de fusión.	Cualquier otro documento del fondo absorbente, previamente aprobado por la Superintendencia, que presente cambios en ocasión del proceso de fusión.	

Formalidades para entrega de la Documentación:
La documentación deberá ser entregada en idioma español, a través de los medios de recepción de documentación dispuestos por la Superintendencia. En caso de que se deposite en físico, se deberá depositar en un (1) original, y un respaldo digital.
En caso de tratarse de documentos expedidos en el extranjero, deberán cumplir las especificaciones estipuladas en el Artículo 57 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

NOTA: La Sociedad Administradora debe estar al día en cuanto a la documentación societaria y financiera que se le requiera como información periódica mediante el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión y las normas técnicas u operativas que dicte la Superintendencia y/o el Consejo Nacional del Mercado de Valores.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1 Información del Fondo de Inversión Absorbente

Denominación del Fondo:	*Indicar la denominación completa del fondo de inversión absorbente conforme se presenta en el Registro del Mercado de Valores.*
Tipo de Fondo:	*Indicar si el fondo de inversión absorbente es abierto o cerrado.*
Número de Registro del Mercado de Valores:	*Indicar el número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores del fondo de inversión absorbente.*
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC):	*Indicar el número de Registro Nacional de Contribuyentes del fondo de inversión absorbente, asignado por la Dirección General de Impuestos Internos de la República Dominicana.*
Denominación Social de la Sociedad Administradora:	*Indicar nombre completo de la sociedad administradora del fondo de inversión absorbente. Indicar la abreviatura del nombre, si posee.*
Número de Registro del Mercado de Valores de la Sociedad Administradora:	*Indicar el número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la sociedad administradora del fondo de inversión absorbente.*
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de la Sociedad Administradora:	*Indicar número de Registro Nacional del Contribuyente asignado por la Dirección General de Impuestos Internos de la República Dominicana de la sociedad administradora del fondo de inversión absorbente.*
Nombre del Representante legal de la Sociedad Administradora y responsable del contenido:	*Indicar nombre del representante legal de la sociedad administradora del fondo de inversión absorbente designado por su Consejo de Administración para llevar a cabo los actos relacionados con el proceso de fusión.*
Documento de Identidad del Representante legal de la Sociedad Administradora:	*Indicar el tipo y número de documento de identidad del representante legal de la sociedad administradora del fondo de inversión absorbente.*
Correo Electrónico del Representante Legal de la Sociedad Administradora y Responsable del Contenido:	*Suministrar correo electrónico del representante legal de la sociedad administradora y responsable del contenido del fondo de inversión absorbente.*
Nombre del Auditor Externo:	*Indicar el nombre completo del auditor externo del fondo de inversión absorbente.*
Número de Registro del Mercado de Valores del Auditor Externo:	*Indicar el número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores del auditor externo del fondo de inversión absorbente.*

2 Información del Fondo de Inversión Absorbido

Denominación del Fondo:	*Indicar la denominación completa del fondo de inversión a ser absorbido conforme se presenta en el Registro del Mercado de Valores.*
Tipo de Fondo:	*Indicar si el fondo de inversión a ser absorbido es abierto o cerrado.*
Número de Registro del Mercado de Valores:	*Indicar el número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores del fondo de inversión a ser absorbido.*
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC):	*Indicar el número de Registro Nacional de Contribuyentes del fondo de inversión a ser absorbido, asignado por la Dirección General de Impuestos Internos de la República Dominicana.*
Denominación Social de la Sociedad Administradora:	*Indicar nombre completo de la sociedad administradora del fondo de inversión a ser absorbido. Indicar la abreviatura del nombre, si posee.*
Número de Registro del Mercado de Valores de la Sociedad Administradora:	*Indicar el número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la sociedad administradora del fondo de inversión a ser absorbido.*
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de la Sociedad Administradora:	*Indicar número de Registro Nacional del Contribuyente asignado por la Dirección General de Impuestos Internos de la República Dominicana de la sociedad administradora del fondo de inversión a ser absorbido.*
Nombre del Representante legal de la Sociedad Administradora y responsable del contenido:	*Indicar nombre del representante legal de la sociedad administradora del fondo de inversión a ser absorbido designado por su Consejo de Administración para llevar a cabo los actos relacionados con el proceso de fusión.*
Documento de Identidad del Representante legal de la Sociedad Administradora:	*Indicar el tipo y número de documento de identidad del representante legal de la sociedad administradora del fondo de inversión a ser absorbido.*
Correo Electrónico del Representante Legal de la Sociedad Administradora y Responsable del Contenido:	*Suministrar correo electrónico del representante legal de la sociedad administradora y responsable del contenido del fondo de inversión absorbido.*
Nombre del Auditor Externo:	*Indicar el nombre completo del auditor externo del fondo de inversión a ser absorbido.*
Número de Registro del Mercado de Valores del Auditor Externo:	*Indicar el número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores del auditor externo del fondo de inversión a ser absorbido.*

3 Información sobre la fusión

Motivo de la fusión:	*Indicar el motivo de la fusión objeto de la solicitud.*
Aumento del programa de emisión del fondo absorbente:	*En caso de que la fusión sea de fondos de inversión abiertos, o que la fusión no implique el aumento del monto de la emisión autorizada al fondo de inversión absorbente, elegir la opción a). En caso de que la fusión sea de fondos de inversión cerrados e implique el aumento del monto de la emisión autorizada al fondo de inversión absorbente, elegir la opción b) e indicar el nuevo monto.*
Extensión del vencimiento del fondo absorbente:	*En caso de que la fusión sea de fondos de inversión abiertos, o que la fusión no implique extensión del vencimiento del fondo de inversión absorbente, elegir la opción a). En caso de que la fusión sea de fondos de inversión cerrados e implique la extensión del vencimiento del inversión absorbente, elegir la opción b) e indicar el nuevo plazo de vencimiento.*

4 Representante legal o apoderado especial de la sociedad que administra el fondo absorbente:

Nombre:	*Indicar el nombre completo del representante legal o apoderado especial de la sociedad administradora del fondo absorbente.*
Firma y Sello de la Sociedad:	*Firma del representante legal o apoderado especial y sello de la sociedad administradora del fondo absorbente.*
Ciudad:	*Indicar la ciudad donde está firmando el representante legal o apoderado especial de la sociedad administradora del fondo absorbente.*
Fecha:	*Indicar la fecha en la que se está solicitando la autorización de la fusión.*

5 Representante legal o apoderado especial de la sociedad que administra el fondo absorbido (Si aplica):

Nombre:	*En caso de que los fondos involucrados en la fusión sean gestionados por sociedades administradoras distintas, indicar el nombre completo del representante legal o apoderado especial de la sociedad administradora del fondo a ser absorbido.*
Firma y Sello de la Sociedad:	*En caso de que los fondos involucrados en la fusión sean gestionados por sociedades administradoras distintas, incluir firma del representante legal o apoderado especial y sello de la sociedad administradora del fondo a ser absorbido.*
Ciudad:	*En caso de que los fondos involucrados en la fusión sean gestionados por sociedades administradoras distintas, indicar la ciudad donde está firmando el representante legal o apoderado especial de la sociedad administradora del fondo a ser absorbido.*
Fecha:	*En caso de que los fondos involucrados en la fusión sean gestionados por sociedades administradoras distintas, indicar la fecha en la que se está solicitando la autorización de la fusión.*

6 Anexos:

Regulación:	*Se indica regulación en las cuales se pueden consultar las especificaciones y formalidades de cada requerimiento a depositar.*
Documento:	*Identificación del requerimiento.*
Observación:	*Indicar si el requerimiento se está anexando a la solicitud, si no aplica o si reposa bajo el Registro del Mercado de Valores especificando mediante cuál comunicación fue depositado en la Superintendencia.*